



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

9067***Cambio de titular sepultura cementerio municipal***

Margarita Pou Mulet con DNI 78212632M ha solicitado ante esta Alcaldía, autorización para cambio de titularidad de los derechos funerarios de la sepultura señalada con el núm. 103, nicho 3 e infantil de la parte derecha del cementerio municipal, la cual figura actualmente, a nombre de la Sra. Margarita Mulet Fiol.

Se ha acordado seguir los trámites reglamentarios y someter a exposición pública durante un período de quince (15) días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que todas las personas que se crean derecho sobre la citada titularidad puedan formular reclamaciones. Habiendo pasado el plazo sin que se hayan presentado reclamaciones sobre dicha solicitud de cambio de titularidad de la citada sepultura, se elevará el expediente a la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, para su aprobación, si procede, y se expedirá el correspondiente título de derechos funerarios a favor de la persona que lo solicita, en caso de ser aprobado por la Junta de Gobierno Local.

Santa Eugènia a 1 de agosto de 2016

El Alcalde,
Francisco Martorell Canals

